
MINUTA, 43ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con veinticuatro minutos del día treinta de abril de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César-Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistió el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco en calidad de invitado; así como el Secretario Técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QNA/195/2015;
- b) IEDF-QNA/211/2015;
- c) IEDF-QNA/231/2015;
- d) IEDF-QNA/215/2015;
- e) IEDF-QNA/219/2015;
- f) IEDF-QNA/221/2015;
- g) IEDF-QNA/222/2015;
- h) IEDF-QNA/227/2015;
- i) IEDF-QNA/230/2015;
- j) IEDF-QNA/231/2015;
- k) IEDF-QNA/236/2015;
- l) IEDF-QNA/240/2015; e
- m) IEDF-QNA/244/2015.

SEGUNDO. Análisis, discusión, en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/070/2015;
- b) IEDF-QCG/PE/080/2015; e
- c) IEDF-QCG/PE/081/2015.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/047/2015.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se dicta medida de apremio en el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/012/2015 en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada el veintiuno de abril de dos mil quince por el pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el expediente identificado con la clave TDF-JL-081/2015.

QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/039/2015.

SEXTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del informe de avance en el cumplimiento del programa de vinculación y fortalecimiento de las asociaciones políticas correspondiente al período enero a marzo de dos mil quince.

El Presidente de la comisión solicitó que fuera retirado el inciso a) IEDF-QCG/PE/070/2015 del segundo punto del Orden del Día, con la finalidad de remitirlo a área técnica para la elaboración de un nuevo proyecto.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificado con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QNA/195/2015;
- b) IEDF-QNA/211/2015;
- c) IEDF-QNA/231/2015;
- d) IEDF-QNA/215/2015;

- e) IEDF-QNA/219/2015;
- f) IEDF-QNA/221/2015;
- g) IEDF-QNA/222/2015;
- h) IEDF-QNA/227/2015;
- i) IEDF-QNA/230/2015;
- j) IEDF-QNA/231/2015;
- k) IEDF-QNA/236/2015;
- l) IEDF-QNA/240/2015; e
- m) IEDF-QNA/244/2015.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas reservó los incisos b),c),e) y f).

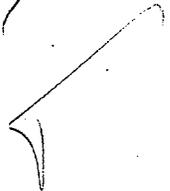
El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, de las oficinas de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar, Dania Paola Ravel Cuevas y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

- **Acuerdo CAP/190-43ª.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se desechan las quejas identificadas con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/195/2015; IEDF-QNA/215/2015; IEDF-QNA/222/2015; IEDF-QNA/227/2015; IEDF-QNA/230/2015; IEDF-QNA/231/2015; IEDF-QNA/236/2015; IEDF-QNA/240/2015; e IEDF-QNA/244/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva.

Por lo que hace al punto 1, inciso b) IEDF-QNA/211/2015 del Orden del Día.



Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

- **Acuerdo CAP/191-43^a.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se desecha la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/211/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Por lo que hace al punto 1, inciso c) IEDF-QNA/231/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/192-43^a.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se desecha la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/231/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las propuestas formuladas en la mesa



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

por la Consejera y el Consejero Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y Pablo C. Lezama Barreda.

Por lo que hace al punto 1, inciso e) IEDF-QNA/219/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/193-43ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se desecha la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/219/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Por lo que hace al punto 1, inciso f) IEDF-QNA/221/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/194-43ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se desecha la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/221/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

SEGUNDO. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG-PE/080/2015
- b) IEDF-QCG-PE/081/2015

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, de las oficinas de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar, Dania Paola Ravel Cuevas y de la Secretaría Ejecutiva

Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/195-43^a.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QCG/PE/080/2015 e IEDF-QCG/PE/081/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva.

TERCERO. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/047/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, de las oficinas de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar, Dania Paola Ravel Cuevas y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/196-43^a.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica siguiente IEDF-QCG/PE/047/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se dicta medida de apremio en el Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave IEDF-QCG/PE/012/2015, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada el veintiuno de abril de dos mil quince, por el pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el expediente identificado con la clave TEDF-JL-081/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/197-43^a.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo por el que se dicta medida de apremio en el Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave IEDF-QCG/PE/012/2015, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada el veintiuno de abril de dos mil quince, por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el expediente TEDF-JL-081/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

QUINTO. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEDF-QCG/PE/039/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/198-43^a.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave IEDF-QCG/PE/039/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

En términos de lo dispuesto en el Artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de diez días el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

SEXTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Informe de Avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al periodo de enero a marzo de dos mil quince.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, de las oficinas de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas, así como de la Secretaría Ejecutiva.

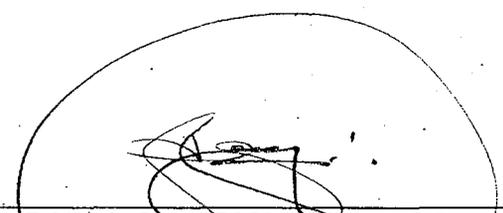
Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/199-43^a.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el Informe de Avance en el Cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al periodo de enero a marzo de dos mil quince.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva.

En términos de lo dispuesto en el artículo 41, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se instruye al Secretario Técnico de esta Comisión, remita el informe aprobado a la Secretaría Ejecutiva para que lo someta en la próxima sesión al conocimiento del Consejo General.

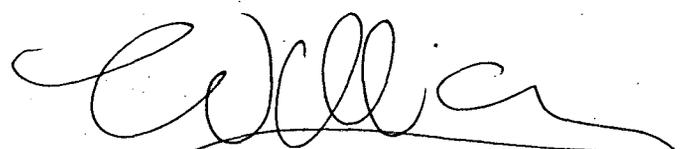
Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos del día treinta de abril del dos mil quince, se dio por concluida la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



PABLO C. LEZAMA BARREDA
Presidente de la Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas



DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas